

Guayaquil, 28 de Abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS

EDUCADORES GRÁFICOS S.A. EDUGRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y al mando estatutario de la Empresa, pongo en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 del Balance Ratificatorio del año antes mencionado.

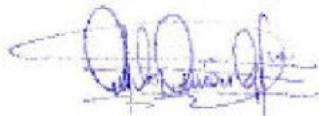
La variación del Balance ratificatorio se concentra en el saldo de la cuenta Ventas, Costo de Venta en el Estado de Resultado y Préstamos de Accionistas, Caja, Utilidad del Ejercicio en el Estado de Resultado.

Por lo demás no existió variación en las demás cuentas que se revisó.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2016 de **EDUCADORES GRÁFICOS S.A. EDUGRA** reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa, aplicadas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro País y Normas Internacionales De Información Financiera.

De los señores Accionistas:

Atentamente,



*SR. CARLOS CARRION GARCIA
COMISARIO*